



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. –

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de mayo del año 2024, de acuerdo a la convocatoria n° 007 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, la Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal principal; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión ordinaria.** -Siendo las 15h29 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Lectura y aprobación del acta anterior.** -Expuesto por la Ing. Karina Sacón Secretaria; donde, da lectura al Acta de la sesión ordinaria celebrada el lunes 22 de abril de 2024, en Membrillo cantón Bolívar provincia de Manabí; la cual, fue aprobada por los presentes de la sesión anterior.
4. **Lectura de oficios recibidos y enviados e informes de actividades.** –
 - **En los oficios recibidos tenemos:** Oficio recibido con fecha del 23 de abril de 2024, con asunto reprogramación de taller de actualización y/o elaboración de los PDOT- fase de la propuesta y socialización del SIGAD; firma, el director zonal de planificación 4 Mg. Pedro Vladimir Guaña Bravo. Oficio con fecha del 29 de abril del presente año, con un segundo recordatorio sobre el SIGAD, donde se manifiesta que estará habilitado desde las 08h00 del 18 de marzo hasta las 17h00 del 17 de mayo. De igual forma, un oficio sobre el Marco Normativo del PDOT; firma, el director zonal de planificación 4 Mg. Pedro Vladimir Guaña Bravo. Oficio con fecha del 29 de abril de 2024, de parte de la Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López (ESPAM), con asunto de solicitud de apoyo para una socialización del proyecto de vinculación con la sociedad denominado “Acciones de Gestión de Tecnologías en los Emprendimientos Turísticos de las Parroquias Quiroga y Membrillo



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

del Cantón Bolívar”; firma, Dra. C. Columba Bravo Macías, directora de la carrera de Turismo.

- **En los oficios enviados tenemos:** Oficio N° 059 con fecha del 23 de abril de 2024, al Ec. Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí, en el cual se le informaba sobre los recientes daños ocurridos en la vía principal Membrillo- La Esperanza, como consecuencia de las fuertes lluvias que azotaron a la parroquia en días anteriores. A raíz de este evento, se solicitó su apoyo para la reparación de la vía principal afectada en prácticamente todo el trayecto, especialmente a la altura de las comunidades: La Laguna, Chapulí y Primer Piedra; siendo así que requerimos: Equipo de afirmado, excavadora de brazo largo, volquetas y retroexcavadora, para llevar a cabo las labores de rehabilitación de manera efectiva. Oficio N° 060 a los señores de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en el cual se le notificaba sobre un comunicado emitido con fecha del 18 de abril de 2024, en el que se ha observado con preocupación una publicación donde se menciona que en la parroquia Membrillo han sido abatidas y aprendidas personas asociadas con el narcoterrorismo. Es importante aclarar que los hechos mencionados en dicha publicación no ocurrieron dentro de la circunscripción de la parroquia Membrillo, sino en la parroquia Canuto del cantón Chone. En este sentido, se solicitó respetuosamente su colaboración para rectificar esta información y evitar malentendidos que puedan afectar la reputación y la tranquilidad de nuestra parroquia. Oficio N° 061 con fecha del 23 de abril de 2024, en la que se le solicita una audiencia como representante de la provincia para tratar temas relacionados con la vía principal Membrillo-La Esperanza. Oficio N° 062 con fecha del 23 de abril de 2024 al Sr. Klever Tuarez, Gerente de la Cooperativa de Transporte Ciudad de Calceta en la cual se le solicita se asigne un bus en la ruta El Dique/ Membrillo/ Calceta/ Manta en horarios de madrugada 04:30 a.m., todos los días de la semana. Esta petición surge debido a la necesidad de estudiantes que deben viajar a estas horas para asistir a sus clases en distintas Instituciones Educativas y de Educación Superior, así como también de trabajadores que se desplazan al Cantón y a diversas partes de la provincia para cumplir con sus funciones en empresas públicas y privadas. Oficio N° 063 con fecha del 29 de abril de 2024, a la Dra. Angélica Mera Reyna, Directora Distrital de Salud 13D06, en la cual se manifiesta que la parroquia Membrillo se encuentra ubicada a una distancia considerable de la ciudad de Calceta, donde se concentran la mayoría de los servicios de salud y emergencia. Esta distancia, sumada a las condiciones geográficas y climáticas de la región, dificulta el acceso oportuno a atención médica en caso de emergencias. En vista de esta situación, consideramos fundamental contar con una ambulancia que pueda brindar asistencia rápida y efectiva a los habitantes de nuestra parroquia en casos de accidentes, enfermedades graves u otras situaciones de emergencia que requieran traslado hospitalario. Por esta razón, solicitamos respetuosamente la asignación de una ambulancia para la parroquia Membrillo, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y garantizar el bienestar y la seguridad de nuestros conciudadanos. De la misma manera, con el Oficio N° 064, se le emite una invitación a la Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2023, el día jueves 02 de mayo de 2024 a las 10h00 a.m., en el Salón de Eventos del Gad Parroquial de Membrillo. Oficio N° 065 al oferente Macías Pincay Obes Orlando, en el cual se le notifica que su propuesta ha sido aceptada. Al Ing. Gustavo Navarrete Castillo, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., en el cual se le solicita dos canastas de víveres, las cuales serán destinadas



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

aquellas madres que lo necesiten. Así mismo, se solicitó la colaboración de la Farmacia Santa Marta y Empresas GMG. Así mismo, se le emitió un oficio al Párroco de la Parroquia Membrillo, extendiéndose una cordial invitación, y a su vez solicitándole cordialmente se permita un espacio, después de la Santa Misa del domingo 12 de mayo del presente año en el cuál se participará conjuntamente con las demás Autoridades y Reinas con el fin de llevar a cabo un agasajo en honor a las madres de nuestra parroquia.

Informes de actividades: El Sr. presidente hace uso de la palabra y menciona que se llevó a cabo la Rendición De Cuentas del Año Fiscal 2023, en la cual se expusieron todas las actividades que se realizaron durante el año, por los distintos ámbitos. Así mismo, durante el evento, se recibieron gratas noticias de que la parroquia Membrillo contará con una ambulancia propia. Cabe mencionar que, esta es una gestión que se ha estado llevando a cabo desde hace ya varios años atrás, y ahora ya se pudo lograr. En este sentido, se ha expresado el apoyo para con la Dra. Angélica Mera Reyna, y el Centro de Salud Membrillo. Por otro lado, la empresa CNEL estará instalando reguladores de energía en dos puntos de la vía La Esperanza-Membrillo-El Dique. Esta medida ayudará a mejorar la calidad de la energía eléctrica en nuestro territorio. La instalación de estos reguladores se presenta como una alternativa debido a cuestiones presupuestarias, en relación con el proyecto que se ha estado contemplando para la parroquia Membrillo, del cual, ya se tienen los estudios listos que han sido realizados por CNEL, que busca mejorar la energía trifásica en la región. Este proyecto incluiría el cambio de toda la línea eléctrica desde La Esperanza hasta todo el circuito de Membrillo. Se tuvo la visita de la Escuela Superior Politécnica de Manabí Manuel Félix López en la cual mencionaron que llevaran una investigación por parte de ellos a través de un proyecto de vinculación en el cual van a levantar información de lugares turísticos y de los comerciantes de comidas y bebidas que hay en nuestra parroquia. Este proyecto se va a generar en ambas parroquias rurales. También, se les menciona que ya se ha iniciado nuevamente con el proyecto de rehabilitación física, mediante el convenio firmado con el Gobierno Provincial de Manabí. En posteriores momentos se estará enviando la publicación para difundir información. Se notifica que, por parte del Gobierno Provincial de Manabí, se va a llevar a cabo el presupuesto participativo del año 2025, para la parroquia Membrillo. Este será un espacio que nos permita solicitar y dialogar de la manera más respetuosa sobre la vía principal que comprende nuestra parroquia. así mismo, se les extiende una cordial invitación a que formen parte de un agasajo destinado para las Madres en su día. El acto se desarrollará después de la Santa Misa el día domingo 14 de mayo de 2024.

- 5. Asuntos varios.** – El Sr. presidente, extiende la palabra a los señores vocales, para que realicen su intervención. Hace uso de la palabra la Sra. María Mendoza Pazmiño dirigiendo sus saludos a los presentes. Solicita información financiera y sobre el personal que labora en el GAD. Además, pide detalles sobre el presupuesto asignado a las personas que forman parte de los grupos prioritarios, así como el valor exacto que se ha invertido en ellos. Esto con el fin de estar preparados para responder cualquier pregunta de la ciudadanía durante la rendición de cuentas. En relación al proyecto de Rehabilitación Física que se está ejecutando, es muy grato saber que ha sido reanudado, ya que es de suma importancia para mejorar la calidad de vida de las personas que lo necesitan. Agradece la invitación del Sr. Presidente para el evento del día de las madres. Expresa que considera que es muy importante el celebrar



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ese día, ya que es una fecha de gran importancia para ellas. Así mismo, manifiesta su apoyo para con el evento que se va a realizar en honor a las madres de nuestra parroquia. Interviene la Sra. Alicia Intriago Moreira, dirigiendo sus saludos a los presentes. Expresa su agrado ante las buenas noticias que se recibieron en la Rendición de Cuentas del Gad Parroquial, considerando que es muy importante que esté operando una ambulancia en nuestra parroquia para atender las emergencias que se presenten. También, es grato saber que se ha reanudado las atenciones en el Centro de Rehabilitación Física para beneficio de las personas que lo necesitan y de esta manera mejorar su salud. De la misma manera, agradece la invitación para el evento del Día de las Madres, y expresa que está dispuesta a brindar su apoyo en la celebración. Hace uso de la palabra la Ing. Teresa Zambrano Vélez, expresando sus saludos a los presentes. Extiende sus felicitaciones al Sr. Presidente y las gestiones que realiza en beneficio de nuestra parroquia, por llevar a cabo la Rendición de Cuentas del Gad, la cual vino con buenas noticias para nuestra parroquia. Informa que ya se realizó el respectivo mantenimiento del patrullero de la parroquia con los fondos que se obtuvieron en el Bingo que se llevó a cabo, quedando un saldo de \$42,00. Menciona que, en unos próximos días, estará enviando el respectivo informe. Comenta que estuvo presente en un acompañamiento de los Cuidadores, una convocatoria muy amena y de gran importancia para las personas que forman parte de los grupos prioritarios. Extiende una cordial invitación a la siguiente reunión que se desarrollará el día jueves 23 de mayo del presente año a partir de las 09h00 a.m., De la misma manera, manifiesta que estará presente el día que se desarrollará el presupuesto participativo de la parroquia Membrillo, por parte de la prefectura de Manabí, apelando que debe centrar en lo que es muy importante, como lo es la vía principal de la parroquia Membrillo. Hace su intervención el M.V. Walter Ganchozo Zambrano, quien dirige sus saludos a los presentes. Menciona que encuentra de mucho agrado la asignación de la ambulancia en la parroquia Membrillo, ya que de esta manera se puede solventar las emergencias que requieran de su atención. Menciona que considera prudente y necesario, gestionar una planta generadora de energía para el centro de salud, para así poder evitar inconvenientes que se presenta cada que hay un corte de energía eléctrica. En lo que respecta a al presupuesto participativo que se desarrollará este 14 de mayo, considera muy importante concentrarse en la petición con lo que respecta a la vía principal, siempre dentro del marco del respeto, pero dar a notar la necesidad que hay sobre tener una vía de primer orden en nuestra parroquia. También sugiere, aprovechando el momento, solicitar algunos puentes que sean necesarios para conectar varias comunidades de la parroquia Membrillo, como lo son El puente de la comunidad de Camote, Guayacán-Mata de Plátano, entre otras. También menciona que, a lo largo de la parroquia, hay muchas necesidades de transformadores. Sugiere gestionar con la empresa CNEL para varios puntos de las comunidades de la parroquia y solicitar que se complete el tendido eléctrico en las áreas donde aún falta. Interviene el Sr. presidente, y menciona que, de acuerdo a lo que ha solicitado la Sra. María sobre la información financiera, en la Pág. Web del Gad Parroquial de Membrillo, se encuentra disponible toda la información que requieran o deseen saber. El informe que deben presentar en su Rendición de Cuentas, debe centrarse en las actividades que han desarrollado



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

o en las que han participado como Vocales Principales del Gad. Con respecto al saldo de \$42,00 dólares que ha quedado del mantenimiento que se le realizó al patrullero, sugiere se los destine para alguna necesidad que se requiera con relación al patrullero. Informa que, en las últimas dos reuniones con el COPAE, se ha tratado el tema de instalar cámaras de vigilancia en ciertos puntos del casco urbano de la parroquia. Ahora, como Gobierno Parroquial de Membrillo, se está empezando a realizar el proceso de adquisición para la instalación de estas cámaras, con el fin de asegurar la tranquilidad de la ciudadanía. Serán conectadas y monitoreadas desde el UPC. En razón de esto, se propone realizar un traspaso de valores en partidas para poder cumplir con la demanda y compromiso de este requerimiento. Así mismo, como ya se había hablado en una sesión anterior, el Ministerio de Finanzas emitió un acuerdo en el que se nos notificaba de un recorte, el cual, la Srta. Secretaria / Tesorera, dará lectura. Hace uso de la palabra la Secretaria Tesorera del Gad Membrillo, De acuerdo a la reforma emitida por el Ministerio de Finanzas 007, hubo un recorte en el presupuesto 2024 de Gad Parroquial Membrillo, por el valor de \$19.371,62 que equivale al 8,57% del presupuesto. Quedando por un valor de \$205,031.58 para el año 2024. Con respecto a esto, se considera conveniente hacer el recorté de la partida de Transportes y vías la cual cuenta con \$30,188.68. De este modo, la partida quedaría con un valor de \$10,817.06, Hace uso de la palabra la Ing. Teresa Zambrano y mociona que sea aprobada la reforma del presupuesto 2024, la cual fue apoyada por el M.V. Walter Ganchozo Zambrano. Seguidamente se tomó la respectiva votación siendo aprobada por todos los miembros presentes. Además se propone el traspaso de partida, para el cumplimiento de los compromisos como Gad Parroquial con la ciudadanía, la Secretaria/Tesorera propone que el traspaso de la partida de transporte y vías a Maquinarias y equipos por un valor de \$2,300.00 por lo que la partida de transportes y vías quedaría con un valor de \$8,517.06. De la misma manera, la Ing. Teresa Zambrano, mocionó que se apruebe realizar el traspaso de partida desde Transportes y Vías a la de Maquinarias y Equipos para la instalación de cámaras de seguridad, la cual fue apoyada por la Sra. María Mendoza, seguidamente se tomó la respectiva votación siendo aprobada por todos los miembros presentes.

- 6. Clausura.** -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia a esta sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo sostenible del Gad Parroquial Membrillo; y, siendo las 17h28 min da por clausurada la sesión ordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:


Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca
PRESIDENTE


Ing. Karina Sacón Sabando
SECRETARIA TESORERA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:

Sra. María Mendoza Pazmiño
VICEPRESIDENTE

M.V. Walter Ganchozo Zambrano
VOCAL

Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

